

CNMY21/SAMC/20

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO TRAS LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS SOBRES 2 DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CLIPPING DIARIO CON LA COMPILACIÓN DE LAS NOTICIAS SOBRE LA CORPORACIÓN VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (CVMC), LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (SAMC) Y SOBRE EL SECTOR AUDIOVISUAL, PARA LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (SAMC)

ASISTENTES

Presidenta: D.^a Carolina Marín González

Secretario suplente: D. Francisco Rabadán Honrubia (en susitiución de D. Carlos Urrea Turner).

Vocal: D. Joan Carles Camarena Lorente

ORDEN DEL DÍA

Estudio y valoración del informe técnico sobre la documentación valorable mediante juicio de valor incluida en el sobre 2 del expediente CNMY21/SAMC/20.

En reunión celebrada, en Burjassot, a las 8:30 horas del día 30 de septiembre de 2021, en la sede de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder al estudio y valoración del informe técnico sobre la documentación valorable mediante juicio de valor incluida en los sobres 2 presentados por los licitadores que han optado al procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, tramitado para adjudicar el contrato del "servicio de clipping diario con la compilación de las noticias sobre la Corporación Valenciana de Mitjans de Comunicació (CVMC), la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació (SAMC) y sobre el sector audiovisual para la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana (SAMC)" anunciado en la plataforma de contratación del Estado el día 9 de julio de 2021.

En primer lugar, la Mesa de contratación constata que se presentaron al procedimiento de adjudicación las siguientes empresas licitadoras:

- AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.
- HALLON INTELLIGENCE, S.L.

En fecha 23 de septiembre, la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres 1 y la valoración de la documentación administrativa contenida en dichos sobres. Tras su revisión, la Mesa de contratación no observó defectos en la documentación administrativa presentada, por lo que se consideró correcta, siendo admitidas dichas empresas licitadoras en el procedimiento de adjudicación.

En fecha 27 de septiembre, la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres 2 y comprobó que dichos sobres contenían la documentación evaluable mediante juicio de valor presentada por las empresas licitadoras que participan en el procedimiento de adjudicación. A continuación, se informa que la documentación referida fue remitida a la Dirección de Comunicación y Publicidad de la SAMC para la elaboración del correspondiente informe técnico de evaluación mediante juicio de valor.

Seguidamente, se procede al estudio del informe técnico emitido por la Dirección de Comunicación y Publicidad de la SAMC, y que recoge los criterios a valorar mediante juicio de valor.

Así, se da lectura al informe presentado por el departamento técnico el cual es aceptado por unanimidad por la Mesa de contratación. Del referido informe, que se adjunta, se desprenden las siguientes puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras:

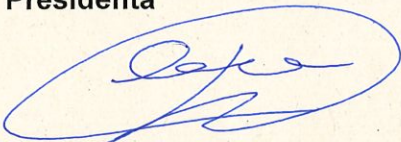
<u>LICITADOR</u>	<u>PROPUESTA TÉCNICA</u> (max 9 puntos)	<u>CLIPPING Y PLATAFORMA</u> (max 20 puntos)	<u>INFORME TONAL Y CUALITATIVO</u> (max 20 puntos)	<u>TOTAL</u> (max 49 puntos)
AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.	9 Puntos	20 Puntos	20 Puntos	49 Puntos
HALLON INTELLIGENCE, S.L	9 Puntos	10 puntos	0 Puntos	19 Puntos

Se da por concluida la sesión a las 9:00 horas.

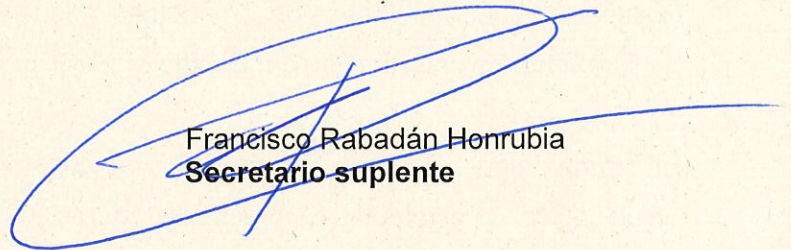
En Burjassot, a 30 de septiembre de 2021



Carolina Marín González
Presidenta



Joan Carlos Camarena Lorente
Vocal



Francisco Rabadán Honrubia
Secretario suplente